

FICHA CURRICULAR

HARO QUINTERO CINTHYA AIDE

CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	JEFA DE LA OFICINA DE SUMINISTRO

TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Doordinación de Abastecimiento y Equipamiento/Departamento de Suministro y Control del Abasto	DIC-2021	JUL-2026

Experiencia

- Capturista de ordenes.
- Labores inherentes a la mesa secretarial de la administración.
- Apoyo en inventarios nacionales.
- Captura de marbetes.
- Archivo de Documentación.

AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Delegación Zacatecas/Subdelegación Fresnillo/Departamento de Pensiones	OCT-2021	DIC-2021
--------------------------------	---	----------	----------

Experiencia

- Tramite de pensiones,
- Archivo de expedientes.
- Recepción de documentos.

AUXILIAR UNIVERSAL DE OFICINAS	IMSS/Unidad de Medicina Familiar Num. 28/Traslados	SEP-2021	OCT-2021
--------------------------------	--	----------	----------

Experiencia

- Realizar traslados.
- Citas a Servicios Subrogados.
- Citas a segundo o tercer nivel.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
INSTITUTO UNIVERSITARIO DE INVESTIGACION ORTEGA Y GASSET	Licenciatura en Gestión y Administración Pública. Título. Céd. 13495089	2021	2023

HABILIDADES

- Manejo de Microsoft Office.
- Manejo de sistemas operativos SAI SINDO.
- Resolución.
- Transparencia.

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	☒	6. Iniciativa	☒
2. Toma de Desiciones	☒	7. Inovación	☒
3. Negociación	☒	8. Orientación al Logro	☒
4. Liderazgo	☒	9. Habilidades de Supervisión	☒
5. Trabajo en Equipo	☒	10. Gestión del Estrés	☒

Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."